3246-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y seis minutos del siete de septiembre de dos mil veintiuno. Proceso de renovación de estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO en el cantón CENTRAL de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 2582-DRPP-2021 de las diecisiete horas con nueve minutos del doce de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a la agrupación política que, la estructura del cantón Central de la provincia de San José se encontraba incompleta, toda vez que, debían aportar la carta de renuncia de la señora Alex Esther Anchía Bonilla, ya que la misma presentaba doble militancia al encontrarse acreditada con el partido Liberación Nacional.

Posteriormente, el partido Movimiento Libertario, en fecha trece de agosto del presente año, presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta original de renuncia de la señora Anchía Bonilla, la cual cumple con los requisitos establecidos para su eficacia, procediendo a su aplicación a partir de la fecha citada anteriormente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN SAN JOSÉ

Cédula Nombre **Puesto** 115950559 PEDRO ALONSO VALDIVIA SALAZAR PRESIDENTE PROPIETARIO 117320827 **ALEX ESTHER ANCHIA BONILLA SECRETARIO PROPIETARIO** 103590590 JOSE GERARDO BRENES ALFARO TESORERO PROPIETARIO 116220208 DANIELA DE JESUS BRENES GRANADOS PRESIDENTE SUPLENTE 109800397 LUIS DIEGO VALDIVIA GARITA SECRETARIO SUPLENTE SILVIA FRANCELLA MONGE RECONCO **TESORERO SUPLENTE** 701990596

FISCALÍA

COMITE EJECUTIVO

Cedula	Nombre	Puesto
115240891	LUIS EMILIO MARIN MORA	FISCAL PROPIETARIO
104320577	MAYELA MARÍA ALVARADO ARAYA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111640174	JOSE DAVID GARRO CASTRO	TERRITORIAL
101971002	LUISA CAMER MUÑOZ	TERRITORIAL

103590590	JOSE GERARDO BRENES ALFARO	TERRITORIAL
203170753	IRIS QUIROS RIVAS	TERRITORIAL
115950559	PEDRO ALONSO VALDIVIA SALAZAR	TERRITORIAL
116220208	DANIELA DE JESUS BRENES GRANADOS	ADICIONAL
109800397	LUIS DIEGO VALDIVIA GARITA	ADICIONAL
701990596	SILVIA FRANCELLA MONGE RECONCO	ADICIONAL
111570071	RAUL IGNACIO ZAMORA TREJOS	ADICIONAL

Observación: <u>las estructuras del partido Movimiento Libertario se encuentran vigentes hasta el día treinta de octubre del año dos mil veintiuno</u>; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia con posterioridad a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución nº 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese a las cuentas oficiales de correo electrónico del partido Movimiento Libertario. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/aca

C.: Exp. n.° 005.1-96, partido Movimiento Libertario

Ref., No.: 12998, 13734, 15131, 15744, 14882, 11172, 16255, 15370-2021